



**SESIÓN ORDINARIA
H. LXIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEPTIEMBRE 19 DE 2023**

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DURANGO, SIENDO LAS (13:35) TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA (19) DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2023) DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, ASISTIDO POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS SECRETARIOS FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO Y MARISOL CARRILLO QUIROGA, DIO INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, REGISTRANDO PRESENTE LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, CHRISTIAN ALAN JEAN



ESPARZA, VERÓNICA PÉREZ HERRERA, FERNANDO ROCHA AMARO,
JENNIFER ADELA DERAS Y SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA
LEGISLATURA DEL ESTADO, PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES,
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SEPTIEMBRE 19 DEL
2023.

PRESIDENTE: SE ORDENA A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS
LEGISLATIVOS, ABRIR EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR TRES
MINUTOS, PARA QUE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INSCRIBAN SU
ASISTENCIA.

PRESIDENTE: CIÉRRESE EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y SE
INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL CARRILLO QUIROGA,
PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM
LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

DIPUTADA SECRETARIA MARISOL CARRILLO QUIROGA: BUENAS TARDES
DIPUTADO PRESIDENTE. LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS EDUARDO GARCÍA REYES Y GERARDO
GALAVIZ MARTÍNEZ, EN LA CUAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO
44, FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA CON CONGRESO DEL ESTADO
DE DURANGO, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA LE
SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA.



DIPUTADA SECRETARIA MARISOL CARRILLO QUIROGA: HAY 23
DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES, POR LO TANTO, HAY QUÓRUM
DIPUTADO PRESIDENTE. ES CUÁNTO.

Diputado	Asistencia
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ.	Si.
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ.	Si.
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO.	Si.
GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ.	Si.
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO.	Si.
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR.	Si.
JOEL CORRAL ALCANTAR.	Si.
GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ.	JUSTIFICADA
MARIO DELGADO .	Si.
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ.	Si.
OFELIA RENTERÍA DELGADILLO.	Si.
EDUARDO GARCÍA REYES.	JUSTIFICADA
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR.	Si.
J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA.	Si.
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	Si.
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	Si.
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	Si.
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	Si.
MARISOL CARRILLO QUIROGA	Si.
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	Si.
CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA	Si.
VERÓNICA PÉREZ HERRERA	Si.
FERNANDO ROCHA AMARO	Si.
JENNIFER ADELA DERAS	Si.
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	Si.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN. (CAMPANA)

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR
EN ESTA SESIÓN, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA GACETA
PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES,
A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y EN MEDIOS ELECTRÓNICOS.



PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, CELEBRADAS LOS DÍAS 13 Y 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

PRESIDENTE: SE SOMETEN A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL, LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE SOLICITA AL DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: SE LE INFORMA SEÑOR PRESIDENTE QUE SON 19 A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ES CUÁNTO.

Nombre del Diputado.	Sentido del voto
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ.	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ.	A Favor
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO.	A Favor
GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ.	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO.	A Favor
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR.	
JOEL CORRAL ALCANTAR.	A Favor
GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ.	
MARIO DELGADO .	A Favor
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ.	A Favor
OFELIA RENTERÍA DELGADILLO.	A Favor
EDUARDO GARCÍA REYES.	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR.	A Favor
J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA.	A Favor



SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ.	A Favor
CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA	A Favor
VERÓNICA PÉREZ HERRERA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO.

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS ¿SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO?

PRESIDENTE: AL DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETEN A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL, TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SU ASISTENCIA QUEDO REGISTRADA DIPUTADO BENÍTEZ. LE PIDO A LA SECRETARIA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS ATIENDA EL TEMA DEL MONITOR DEL DIPUTADO BENÍTEZ.



PRESIDENTE: CIÉRRESE EL SISTEMA ELECTRÓNICO Y LE PEDIMOS A LA DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA, DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA MARISOL CARRILLO QUIROGA: PRESIDENTE LE INFORMO QUE SON 21 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 EN ABSTENCIÓN. ES CUÁNTO.

Nombre del Diputado.	Sentido del voto
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ.	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ.	A Favor
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO.	A Favor
GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ.	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO.	A Favor
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR.	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR.	A Favor
GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ.	
MARIO DELGADO .	A Favor
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ.	A Favor
OFELIA RENTERÍA DELGADILLO.	A Favor
EDUARDO GARCÍA REYES.	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR.	A Favor
J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA.	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor
CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA	A Favor
VERÓNICA PÉREZ HERRERA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	A Favor

PRESIDENTE: SE APRUEBAN LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES CELEBRADAS LOS DÍAS 13 Y 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023.



PRESIDENTE: ATENDIDA LA SOLICITUD DE LA DIPUTADA PATRICIA JIMÉNEZ Y DEL DIPUTADO CHRISTIAN.

PRESIDENTE: RUEGO NUEVAMENTE A LA SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, ATIENDAN EL TEMA DE LOS MONITORES DE LOS SEÑORES DIPUTADOS Y DIPUTADAS, PARA QUE PUEDAN REGISTRAR SUS VOTOS DEBIDAMENTE.

PRESIDENTE: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO, DAR LECTURA A LA LISTA DE CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: OFICIOS NOS. SG 1296/2022, DAP/2108.- ENVIADOS POR LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE COLIMA Y ZACATECAS, COMUNICANDO LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, ASÍ COMO ELECCIÓN DE SUS MESAS DIRECTIVAS QUE PRESIDIRÁN LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE A SU TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DURANTE LOS BIMESTRES DE SEPTIEMBRE - OCTUBRE Y NOVIEMBRE-DICIEMBRE.



PRESIDENTE: ENTERADOS.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO:
OFICIOS S/N. ENVIADOS POR LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE:
LERDO, SAN LUIS DEL CORDERO Y NUEVO IDEAL, DGO., EN LOS CUALES
ANEXAN SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO:
OFICIO SIGNADO.- POR DIVERSOS CIUDADANOS DE LA REGIÓN LAGUNA
DE NUESTRO ESTADO, EN EL CUAL HACEN DIVERSAS
MANIFESTACIONES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: ES
CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO.

PRESIDENTE: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 191
DE LA LEY ORGÁNICA, SE EMITE LA DECLARATORIA DE LECTURA DEL
ACUERDO QUE PRESENTA LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN



POLÍTICA, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA LXIX LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO P R E S E N T E S.-

Los suscritos integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXIX Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, el 86, 87 fracción VI, 159 y 163 de la *Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango*; nos permitimos someter a su consideración la siguiente propuesta, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. La Ley Orgánica del Congreso del Estado, contempla en su artículo 87 que: *La Junta de Gobierno y Coordinación Política, tendrá a su cargo las atribuciones siguientes: VI.- Proponer al Pleno del Congreso, para su designación o remoción, a quien ocupe el cargo de Secretario General;*

SEGUNDO. En ese mismo orden de ideas la misma Ley Orgánica, en el Título Tercero denominado "De los órganos administrativos y técnicos del Congreso", señala que: *Las funciones administrativas del Poder Legislativo, se ejercerán por conducto de la Secretaría General, órgano técnico administrativo del Congreso dependiente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que tiene a su cargo la optimización de los recursos financieros, humanos y materiales del mismo, por conducto de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, estableciendo la coordinación necesaria con la Secretaría de Servicios Legislativos.*

En el mismo orden de seguimiento normativo, se le atribuyen a la Secretaría General las siguientes funciones, entre otras:

- I.- Auxiliar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política en sus funciones;*
- II. DEROGADA;*
- III. Presentar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, dentro de los dos primeros meses del ejercicio de su encargo, un Plan Institucional de Desarrollo Administrativo del Congreso del Estado, en el cual deberá señalar con precisión, las facultades, atribuciones y metas que deberán realizar los distintos órganos administrativos a su cargo;*
- IV. DEROGADA;*
- V. Vigilar el adecuado desempeño de las Unidades Administrativas a su cargo, optimizando la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Congreso;*
- VI. Supervisar la elaboración del proyecto de presupuesto anual de egresos del Congreso y someterlo a la consideración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política;*
- VII. Rendir un informe trimestral del ejercicio presupuestal correspondiente ante la Comisión de Administración y Contraloría Interna del Congreso, y un informe anual de esa naturaleza ante el pleno del Congreso, por conducto de la misma comisión, en sesión privada;*
- VIII. Intervenir en las adquisiciones, servicios y suministros de las áreas del Congreso, así como en los contratos en los que el Congreso sea parte y cuya celebración suponga una afectación directa al presupuesto de la Secretaría General;*



IX. Realizar las tareas de consulta y atención ciudadana, relaciones públicas y comunicación social del Congreso;

X. DEROGADA

XI. Coordinar la prestación de los servicios técnicos y administrativos para el debido desempeño de la función administrativa y la exacta ejecución de las resoluciones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política;

XII. Nombrar y remover al personal del Congreso, bajo su adscripción, previo acuerdo con el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política;

XIII. El ejercicio de las atribuciones que le confieran las reglas para la difusión de actividades e imagen institucional del Poder Legislativo del Estado; y,

XIV.- Las demás que le confieran esta ley, sus reglamentos, el Pleno y la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

La Junta de Gobierno y Coordinación Política deberá designar dentro de la estructura orgánica de la Secretaría General y atendiendo a la disponibilidad presupuestal, una instancia responsable encargada de aplicar lo establecido en la Ley General de Mejora Regulatoria, o bien, autorizarla para coordinarse con la Autoridad de Mejora Regulatoria del Estado para el cumplimiento de las obligaciones de dicha materia.

TERCERO. En tal virtud, y ante la renuncia al cargo del C. Ing. Pedro Toquero Gutiérrez, este órgano Colegiado a fin de que los trabajos legislativos y administrativos del Congreso del Estado se realicen de manera eficiente y coordinada, consideramos idóneo para el cargo de Secretario General de este Poder Legislativo al **C. Lic. David Gerardo Enríquez Díaz**, a quien consideramos que por su profesionalismo, desempeño, experiencia y capacidad puede ocupar dicho puesto, cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 163 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado; seguros de que al ser una persona que ha servido con eficiencia y probidad en los cargos que durante su trayectoria laboral ha ocupado y además que se ha distinguido por su honorabilidad, competencia y antecedentes profesionales, seguirá siendo un excelente servidor público que habrá de desempeñar su encargo con rectitud.

Dentro de la experiencia profesional y académica del **C. Lic. David Gerardo Enríquez Díaz** destaca:

Formación académica

Licenciado en Derecho, egresado de la Universidad Juárez del Estado de Durango (2000-2005).

Maestrante en Derecho, egresado de División de Estudios de Postgrado e Investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango (Carta de Pasante).

Especialidad en Derecho Constitucional y Administrativo en la División de Estudios de Postgrado e Investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Cargos Principales en la Administración Pública y en el Poder Legislativo.

Asesor legislativo de la Gran Comisión en la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango.

Asesor de la Comisión de Gobernación en el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango (2007-2010).

Secretario Particular del Director de Pensiones del Estado de Durango (noviembre de 2010 a Noviembre de 2011).



Asesor del Instituto de Investigaciones, Estudios Legislativos y Asesoría Jurídica del H. Congreso del Estado de Durango.

Director de Proceso Legislativo del H. Congreso del Estado comprendiendo las LXV y LXVI Legislaturas.

Director del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos de la LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado del 8 de marzo de 2016 al 29 de octubre de 2021, comprendiendo las Legislaturas LXVI, LXVII, LXVIII.

Secretario de Servicios Legislativos a partir del 29 de octubre de 2021 a la fecha en la LXIX Legislatura del H. Congreso del Estado.

CUARTO. Por lo antes expuesto y con las facultades que nos confiere la Constitución Política Local, además de lo contenido en la Ley Orgánica del Congreso, esta Junta de Gobierno propone al **C. Lic. David Gerardo Enríquez Díaz** como Secretario General de la LXIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, sabedores de que el profesionista en mención, desempeñará de manera eficiente y responsable las tareas que le confiere nuestra Ley Orgánica.

Por lo anteriormente fundamentado y considerado, los suscritos Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado, sometemos a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO DE DESIGNACIÓN

ÚNICO. Se designa al **C. Lic. David Gerardo Enríquez Díaz**, como Secretario General de la LXIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo iniciará su vigencia a partir de la toma de protesta del profesionista en mención ante el Pleno del H. Congreso del Estado.

SEGUNDO. Notifíquesele al **C. Lic. David Gerardo Enríquez Díaz**, para que acuda el día y la hora que designe la Mesa Directiva de esta LXIX Legislatura, a fin de rendir la protesta de ley, ante el Pleno de este Congreso.

Sala de Comisiones del Congreso del Estado de Durango, en Victoria de Durango, Dgo., al 18 día del mes de septiembre de 2023.

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS
SESIÓN ORDINARIA DE LA
H. SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
19 DE SEPTIEMBRE DE 2023
13:35 HORAS

**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
LXIX LEGISLATURA**

***DIP. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES
PRESIDENTA***

***DIP. JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR
SECRETARIO***

***DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
SECRETARIO***

***DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA
VOCAL***

***DIP. ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ
VOCAL***

INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ

DIP. JENNIFER ADELA DERAS

DIP. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA

DIP. FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO

PRESIDENTE: Y LE PEDIRÍA A LA SECRETARIA DIPUTADA MARISOL CARILLO, DÉ LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO QUE PRESENTA LA JUNTA.

DIPUTADA SECRETARIA MARISOL CARRILLO QUIROGA: CON SU VENIA PRESIDENTE. ACUERDO DE ASIGNACIÓN. ÚNICO.- SE DESIGNA AL CIUDADANO LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ, COMO SECRETARIO GENERAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. ARTÍCULOS TRANSITORIOS. PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO INICIARÁ SU VIGENCIA A PARTIR DE LA TOMA DE PROTESTA DEL PROFESIONISTA EN MENCIÓN ANTE EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.



SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE AL CIUDADANO LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ, PARA QUE ACUDA EL DÍA Y LA HORA QUE DESIGNA LA MESA DIRECTIVA DE ESTAS SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, A FIN DE QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY ANTE EL PLENO DE ESTE CONGRESO. SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DURANGO, EN VICTORIA DE DURANGO, DURANGO, AL DÍA 18 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023. JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DURANGO. SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SECRETARIA.

PRESIDENTE: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 197 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, PREGUNTO ¿SI HABRÁ PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN POR PARTE DE ALGÚN INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO?

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL ACUERDO.

PRESIDENTE: NO HABIENDO ORADORES, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 221 DE LA LEY ORGÁNICA, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN POR CEDULA, EN FORMA INDIVIDUAL, PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL, PARA LO CUAL, SE INSTRUYE AL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS PARA QUE DISTRIBUYA LAS CÉDULAS CORRESPONDIENTES, LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL CARRILLO



QUIROGA, DARÁ LECTURA A LOS VOTOS EMITIDOS Y EL DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO, TOMARA NOTA DE LOS MISMOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA MARISOL CARRILLO QUIROGA: A FAVOR, A FAVOR.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: PRESIDENTE SON 23 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES. ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO.

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL ACUERDO Y ES SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, EL CIUDADANO LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ.

PRESIDENTE: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, HEMOS TOMADO NOTA DE LAS EXPRESIONES DE DIFERENTES MIEMBROS DE LA CÁMARA Y LAS HACEMOS NUESTRAS. QUEREMOS POR ELLO HACER UN RECONOCIMIENTO A PEDRO TOQUERO, SECRETARIO DE ESTE CONGRESO. REALIZÓ SU LABOR COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE TODOS, CON MUCHA ATINGENCIA, TENIENDO SIEMPRE EN MENTE CÓMO



RESOLVER LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, Y SEGURAMENTE, QUE EN DÍAS POR VENIR ESTE RECONOCIMIENTO SERÁ MÁS TRASCENDENTE, POR LO QUE, DE ALGUNA FORMA, DE VERAS QUEREMOS FELICITAR A DON PEDRO, AGRADECERLE SUS ATENCIONES Y DECIRLE QUE ESTA COMUNIDAD DEL CONGRESO LE APRECIA LA LABOR QUE REALIZÓ.

PRESIDENTE: COMO LO SEÑALA EL ACUERDO DE LA JUNTA, ES POTESTAD DE LA MESA DIRECTIVA FIJAR EL DÍA Y LA HORA, PARA QUE EL CIUDADANO LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ, TOME PROTESTA DEL CARGO DE SECRETARIO. MIS COMPAÑEROS, SECRETARIA Y SECRETARIO, HABÍAN PROPUESTO A ESTA PRESIDENCIA QUE LO HICIÉRAMOS EN UNOS 20 DÍAS, PERO VIENDO QUE ESTÁ AQUÍ EL LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ, VAMOS A PEDIRLE QUE PASE A ESTE RECINTO PARA QUE RINDA LA PROTESTA CORRESPONDIENTE.

PRESIDENTE: SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

PRESIDENTE: CIUDADANO LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?



LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: "SÍ, PROTESTO".

PRESIDENTE: SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: PASAMOS AHORA AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES.
PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE ESTA ASAMBLEA, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRÓ ASUNTO ALGUNO.



PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS (13:59) TRECE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA AL PLENO PARA EL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES (20) VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS (11:00) ONCE HORAS, A FIN DE DESAHOGAR LA COMPARECENCIA DE LA CIUDADANA CONTADOR PÚBLICO TANIA JULIETA HERNÁNDEZ MALDONADO, SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. DAMOS FE-----

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ

PRESIDENTE

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO

SECRETARIO

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA

SECRETARIA